ADENDA N.° 01 AL CONTRATO DNCP N.° 38/2023
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 05/2023
«CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HOTELERÍA, ALQUILER DE SALONES, OTROS SERVICIOS DE CEREMONIAL Y SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS – AD REFERÉNDUM»
ID N° 435.233

OBJETO: Conforme a la Resolución DNCP N° 512 /2024 «**POR LA CUAL SE DISPONE LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DNCP N.° 38/2023 «CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HOTELERÍA, ALQUILER DE SALONES, OTROS SERVICIOS DE CEREMONIAL Y SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS – AD REFERÉNDUM», SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 05/2023 ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA FIRMA INFLIGHT DE NORA FUENTES SA»**, las partes suscriben la presente adenda, en los siguientes términos: ----------

PRIMERA. DISPONER la ampliación del Contrato DNCP N.° 38/2023, suscrito en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 05/2023 «CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HOTELERÍA, ALQUILER DE SALONES, OTROS SERVICIOS DE CEREMONIAL Y SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS – AD REFERÉNDUM» – ID N.° 435.233**, con la firma INFLIGHT DE NORA VIVIANA FUENTES SA, con RUC N.° 1.684.979-5, por la suma de ₲ 240.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones). .----------

SEGUNDA. ESTABLECER la obligatoriedad de ampliación de la Garantía de Fiel Cumplimiento, por la suma de ₲ 24.000.000 (guaraníes veinticuatro millones), por el plazo de 150 (ciento cincuenta) días corridos, contados desde el 21 de febrero de 2024. ----------

TERCERA. AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas de la DNCP, la prosecución de los trámites para la formalización de la Adenda, en los términos de la Resolución DNCP N° 347/2024.-----

Las demás cláusulas y condiciones pactadas en el Contrato DNCP N.° 38/2023 permanecerán sin alteración alguna. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 22 de febrero de 2024.

POR LA CONTRATANTE:

LIC. ALBERTO ALFONZO
Cédula de Identidad N.° 1.076.166

POR EL CONSULTOR:

NORA VIVIANA FUENTES SA
Cédula de Identidad N.° 1.684.979